

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)
Teléfono: 0810-268-6666
www.recreo.gob.ar

DECRETO Nº196/2024

Recreo, 25 de Octubre de 2024.-

VISTO

El llamado a Concurso Privado de Precios Nº 01/2024 para la adquisición de 87 m3 de hormigón elaborado de calidad H-30.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de la Resolución Nº 644/2024 del Ministerio de Obras Públicas, Expediente Nº 01901-0010938-2, relacionado con el otorgamiento de un aporte económico No Reintegrable para la Ejecución de la Obra: "AVENIDA DE INGRESO A BARRIO LAS MERCEDES - MUNICIPALIDAD DE RECREO" inherentes al "Programa de Obras Urbanas de la Provincia de Santa Fe";

Que, se solicitó cotización estimativa a proveedor local a los fines de determinar, según la Ordenanza Municipal Nº 2587/2023 el procedimiento a aplicar para la compra;

Que, en virtud de lo expuesto y con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por la Municipalidad en el marco del aporte aludido, el Municipio dispuso el llamado a concurso privado de precios Nº 01 /2024;

Que, en este sentido resulta menester el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECREO DECRETA

ARTÍCULO 1.- Dispónese llamar a Concurso Privado de Precios Nº 01/2024 cuyo objeto será la adquisición de 87m3 de hormigón elaborado de calidad H-30, conforme a la documentación del Pliego de Bases y Condiciones que integra el presente Decreto.

ARTÍCULO 2.- Se establece como fecha de apertura de ofertas del Concurso Privado Nº 01/2024 el día 04 de Noviembre de 2024, a la hora 12:00 en el Palacio Municipal, Avenida Mitre 1211 de la ciudad de Recreo (Provincia de Santa Fe), con cierre de aceptación de ofertas hasta la hora 11:00 del mismo día.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, Publíquese y Archívese.

FACUNDO DI AGHEMO
SECRETARIO DE HACIENDA
Y DESARROLLO ECONÓMICO
MUNICIPALIDAD DE RECREO

C.P.N. GUAR A. COLOMBO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RECREO

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)
Teléfono: 0810-268-6666
www.recreo.gob.ar

DECRETO N°196/2024

Recreo, 25 de Octubre de 2024.-

VISTO

El llamado a Concurso Privado de Precios N° 01/2024 para la adquisición de 87 m3 de hormigón elaborado de calidad H-30.

CONSIDERANDO

Que, en el marco de la Resolución N° 644/2024 del Ministerio de Obras Públicas, Expediente N° 01901-0010938-2, relacionado con el otorgamiento de un aporte económico No Reintegrable para la Ejecución de la Obra: "AVENIDA DE INGRESO A BARRIO LAS MERCEDES - MUNICIPALIDAD DE RECREO" inherentes al "Programa de Obras Urbanas de la Provincia de Santa Fe";

Que, se solicitó cotización estimativa a proveedor local a los fines de determinar, según la Ordenanza Municipal N° 2587/2023 el procedimiento a aplicar para la compra;

Que, en virtud de lo expuesto y con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por la Municipalidad en el marco del aporte aludido, el Municipio dispuso el llamado a concurso privado de precios N° 01 /2024;

Que, en este sentido resulta menester el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECREO DECRETA

ARTÍCULO 1.- Dispónese llamar a Concurso Privado de Precios N° 01/2024 cuyo objeto será la adquisición de 87m3 de hormigón elaborado de calidad H-30, conforme a la documentación del Pliego de Bases y Condiciones que integra el presente Decreto.

ARTÍCULO 2.- Se establece como fecha de apertura de ofertas del Concurso Privado N° 01/2024 el día 04 de Noviembre de 2024, a la hora 12:00 en el Palacio Municipal, Avenida Mitre 1211 de la ciudad de Recreo (Provincia de Santa Fe), con cierre de aceptación de ofertas hasta la hora 11:00 del mismo día.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, Publíquese y Archívese.

FACUNDO D. AGHEMO
SECRETARIO DE HACIENDA
Y DESARROLLO ECONOMICO
MUNICIPALIDAD DE RECREO

C.F.N. OMAR A. COLOMBI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RECREO